

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL INICIO DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: SER/24/0010.00: Contrato mixto para el suministro y servicios de implantación y mantenimiento de un Sistema ERP para la gestión de los procesos Financiero-Administrativo y de Gestión de Bienes Inmuebles del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, y asistencia técnica y soporte para su desarrollo.

PROCEDIMIENTO: Abierto

Justificación y objeto de la contratación

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo (CZJV) es una entidad pública constituida en 1947 cuyo objetivo principal es el establecimiento, la promoción, la gestión y la explotación de la Zona Franca de Vigo.

El CZJV cuenta con una serie de sistemas de información para dar soporte a la operativa interna de la entidad. Dichos sistemas han sido desarrollados a medida a lo largo de los últimos veinte años y se han ido quedando obsoletos, tanto desde un punto de vista funcional como técnico.

El soporte a estos sistemas se está dando con recursos internos de la Unidad de Informática del Consorcio, no siendo posible la externalización de su soporte, ya que se trata de sistemas antiguos, desarrollados a medida y que no cuentan con la documentación necesaria y adecuada para externalizar. Debido a la falta de recursos humanos de la Unidad de Informática, no se han podido actualizar estos sistemas a lo largo del tiempo, por lo que en este momento la situación es insostenible para poder dar un soporte correcto a los distintos departamentos del Consorcio.

De este modo, **el CZJV se ha marcado como objetivo implantar nuevas soluciones tecnológicas de mercado** para efectuar la renovación y sustitución de los sistemas actuales, teniendo en cuenta los requisitos del CZJV, los recursos con los que cuenta la entidad, las necesidades de integración con otras aplicaciones externas de la Administración General del Estado (AGE) y las obligaciones legales a las que está sujeto el organismo.

Como paso inicial para plantear esta renovación, el CZJV tramitó y adjudicó el expediente "SER/23/0018: Consultoría para la renovación de los sistemas de información del Consorcio de la Zona Franca de Vigo" cuyo objeto ha sido la realización de un servicio de consultoría para analizar la situación actual y proporcionar a la Unidad de Informática toda la información necesaria sobre las alternativas tecnológicas existentes respecto de los sistemas de información del CZJV, y la elaboración de los pliegos para esta licitación que comprende el suministro, la implantación y el inicial mantenimiento de la nueva solución para los sistemas de información Financiero- Administrativo y de Gestión de Bienes Inmuebles.

El Consorcio ha decidido priorizar y abordar en estos momentos la renovación de dos de los cuatro sistemas de información necesarios, el sistema Financiero-Administrativo y el de Gestión de Bienes Inmuebles. El sistema Financiero-Administrativo porque está en una situación de obsolescencia técnica y funcional crítica que obliga a su renovación inmediata y el sistema de Gestión de Bienes Inmuebles porque es un sistema que no existe y que es imprescindible para



el funcionamiento del organismo dado el cada vez más alto número de bienes inmuebles propiedad del Consorcio que se gestionan y comercializan.

Los sistemas de Gestión de expedientes y Repositorio Documental, si bien presentan problemas de obsolescencia técnica y funcional no están en una situación tan extrema y su renovación por ello no es tan necesario que se aborde en este momento.

Bajo este contexto, **el objeto del presente expediente** es la contratación de los suministros y servicios considerados necesarios para llevar adelante la adquisición, organización, adaptación a los procesos y requerimientos del Consorcio mediante las tareas de desarrollo, configuración y parametrización que sean necesarias, implantación, puesta en producción, estabilización y los posteriores servicios de soporte, mantenimiento y evolución de una solución ERP - Enterprise Resource Planning (Sistema de Gestión Empresarial) para la gestión de los procesos en los ámbitos Financiero-Administrativo y de Gestión de Bienes Inmuebles del CZFV.

El contrato se divide en los siguientes 2 lotes:

- **LOTE 1 SER/24/0010.01:** Contrato mixto para el suministro de licencias en modalidad suscripción cloud y servicios de consultoría, implantación y mantenimiento del nuevo ERP para la gestión de los procesos Financiero-Administrativo y Bienes Inmuebles.

El objeto del Lote 1 será en lo sucesivo denominado "Proyecto".

Se trata de un contrato mixto con prestaciones claramente interrelacionadas y complementarias entre sí, que comprende las siguientes prestaciones:

a. Suministro de licencias en modalidad suscripción cloud del nuevo ERP.

Comprende el suministro de las licencias necesarias que forman la solución ERP para la gestión de los procesos Financiero-Administrativo y de Gestión de bienes inmuebles para el CZFV. Las licencias se suministrarán en modalidad suscripción cloud por lo que se precisa que el licitador ofrezca actualmente el sistema propuesto como servicio en la nube.

b. Servicios de consultoría, implantación y mantenimiento del nuevo ERP.

Son los servicios que comprenden las líneas de actuación necesarias para adaptar el ERP a los procesos y requerimientos del CZFV, mediante las tareas de desarrollo, configuración y parametrización que sean necesarias, su implantación, puesta en producción y estabilización y los posteriores servicios de soporte, mantenimiento y evolución, en los términos definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.



- **LOTE 2 SER/24/0010.02:** Servicios de asistencia técnica y soporte en la ejecución del Proyecto hasta su estabilización.

Comprende los servicios de asistencia técnica y apoyo al Consorcio en las tareas del proceso de desarrollo del ERP, su configuración, parametrización, implantación, puesta en producción y estabilización, de acuerdo con los requerimientos y necesidades del CZFV y, muy principalmente, el refuerzo y apoyo a los departamentos usuarios del ERP y al servicio demandante del contrato (Unidad de Informática) en la transmisión al adjudicatario del Proyecto de los requisitos funcionales del sistema, en la adaptación mutua de los procesos del Consorcio y el ERP y en la verificación y correcta ejecución del contrato del Lote 1 hasta su estabilización.

Los servicios se prestarán de acuerdo con lo señalado en el PPT.

Justificación de la división en lotes: Debido a la falta de recursos humanos de la Unidad de Informática, la carga de trabajo de los usuarios de las áreas afectadas por la implantación del ERP y la repercusión y el alcance que la implantación del Proyecto tendrá en la actividad diaria del organismo pues sin duda generará una elevada carga de trabajo añadido, además de la ejecución del Proyecto (Lote 1) se considera necesario contratar un servicio de asistencia técnica y soporte al Consorcio en el desarrollo del Proyecto hasta su completa estabilización (Lote 2).

Los licitadores podrán presentar oferta a más de un lote. No obstante, teniendo en cuenta el objeto de cada contrato (ejecución del proyecto y asistencia técnica de supervisión), las prestaciones no podrán ser ejecutadas por un mismo contratista, por ello la adjudicación del LOTE 2 es excluyente respecto al LOTE 1 y viceversa. Es decir, un licitador que resulte adjudicatario del LOTE 1 no podrá serlo también del LOTE 2 y viceversa, por lo que el número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador es uno. En caso de obtener la máxima puntuación en ambos Lotes, se propondrá la adjudicación en aquel con mayor presupuesto base de licitación.

Plazos de ejecución propuestos:

Lote 1: 2 años a contar desde la fecha de formalización o la que se indique en el contrato y que dará inicio al mismo, de acuerdo con las siguientes fechas estimadas.

- Suministro de Licencias: Deben estar en condiciones de uso para iniciar los trabajos de adecuación en un plazo no superior a los 15 días naturales desde el inicio del contrato.
- Fecha estimada para la entrada en operación del nuevo ERP conforme a los requerimientos solicitados: 1 de enero de 2026.
- Fecha estimada para la estabilización de la solución implantada: Desde la fecha de entrada en operación del ERP hasta que se haya estabilizado la solución de acuerdo con lo indicado en el PPT. Se prevé que esta fecha sea el 30 de abril de 2026.
- Mantenimiento y soporte post implantación: desde el 1 de mayo al 31 de diciembre de 2026 (fecha estimada).



- **Lote 2:** Máximo de 2 años a contar desde el inicio del contrato. En todo caso terminará con la finalización de las actividades de estabilización del Proyecto (Lote 1) prevista el 30 de abril de 2026.

Prórrogas:

- **Lote 1:** SI. Se proponen tres prórrogas de un año de duración cada una para los servicios de mantenimiento una vez que el Proyecto se haya estabilizado.
- **Lote 2:** No se contemplan prórrogas.

Sistema de determinación del precio: A tanto alzado y por precios unitarios.

Presupuesto base y máximo de licitación: 662.295 € más IVA, de acuerdo con el siguiente desglose por lotes:

- **Lote 1:** 512.125 € más IVA
- **Lote 2:** 150.170 € más IVA

Valor estimado del contrato: 1.187.070,00 € IVA excluido, desglosado de esta forma:

- **Lote 1:** 1.036.900€ más IVA, desglosado de esta forma:
 - Presupuesto base y máximo de licitación 512.125€
 - Importe prórroga anual: 174.925€
Importe para las tres prórrogas: 524.775€
- **Lote 2:** 150.170€ más IVA

Se solicita al Órgano de Contratación la aprobación de la presente Memoria y la incoación del correspondiente expediente de contratación.

En Vigo, a la fecha que figura en la firma digital

Roberto Carlos González Pérez
Analista Informático

